

2024

Cuarta edición



Los Molinos en Amarillo
CONCURSO DE DECORACIÓN

 CAM
BRONO

IV CONCURSO DE DECORACIÓN: “LOS MOLINOS EN AMARILLO”

El Excmo. Ayuntamiento de Los Molinos, a través de la concejalía de Turismo, convoca el Cuarto Concurso de Decoración “LOS MOLINOS EN AMARILLO”, un evento en el que se pretende unir a todos los vecinos de la localidad para celebrar la floración del cambroño, la planta más singular y significativa de nuestro municipio.

El cambroño es una especie endémica del Sistema Central de gran protección debido a su baja capacidad de trasplante. Además de ello, Los Molinos cuenta con la mayor concentración de cambroñales en el mundo, por ello queremos homenajear este gran acontecimiento natural con un concurso de decoración, cuya temática principal gire en torno al color amarillo de la flor del cambroño.



BASES DEL CONCURSO

1. OBJETIVOS

- Poner en valor un elemento identitario del municipio como es la floración del cambroño.
- Hacer más visibles las semanas de floración para visitantes y vecinos.
- Dinamizar la participación activa de los vecinos de Los Molinos en la imagen turística del municipio.
- Concienciar a los ciudadanos y comerciantes de la localidad en el cuidado y ornamentación de su entorno urbano.
- Concienciar sobre los valores naturales del entorno.
- Fomentar el uso de materiales reciclables como recurso educativo a la ciudadanía a través de la transformación del espacio.

2. PARTICIPACIÓN

La participación en el concurso es gratuita y podrá participar todo propietario o arrendatario tanto de una vivienda como de un local, y cuyo espacio a decorar dé directamente a la calle pudiendo ser visto desde el exterior del edificio. Por ende, quedan descartados todos aquellos espacios que den a interior o no sean visibles a pie de calle.

Se establecerán dos categorías:

a) Residentes

Podrán participar en esta categoría todas aquellas personas que realicen su montaje en su balcón o terraza siempre y cuando dé a alguna de las calles o avenidas del término municipal de Los Molinos.

b) Comercios

Podrán participar en esta categoría los comercios cuyo local físico dé a algunas calles o avenidas del término municipal de Los Molinos.

Todos los espacios decorados de los participantes deberán reunir las condiciones necesarias para ser decorado sin que suponga un peligro para la integridad de los viandantes y tomarán aquellas medidas necesarias para garantizar la seguridad de las instalaciones.

3. DURACIÓN DEL CONCURSO

La duración del concurso comprenderá hasta la finalización del Festival en el que se enmarca, en concreto del 13 de abril al 12 de mayo del año 2024, ambos inclusive.

4. INSCRIPCIÓN

En el anexo I se adjunta la ficha de inscripción que todo participante deberá rellenar correctamente para poder participar. Esta ficha deberá ser enviada a la oficina de Registro del Ayuntamiento, ya sea entregando impresa la hoja de inscripción presencialmente en la Oficina de Registro del Ayuntamiento o por correo a la siguiente dirección: oficinageneral@ayuntamiento-losmolinos.es

El plazo de presentación de inscripciones será desde el 1 de abril hasta el 12 de abril, ambos inclusive.

5. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

A continuación, se exponen las condiciones para poder participar en el concurso:

- Ser mayor de 18 años.
- Rellenar correctamente la información de la ficha de inscripción al concurso.
- El montaje y desmontaje de los elementos decorativos será realizado por cada participante.
- Los elementos decorativos deberán permanecer expuestos desde el inicio del concurso hasta, al menos, la publicación del Acta con los resultados finales.
- Con base en el artículo 13.e) de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, se deberá estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

6. MOTIVOS DE LA DESCALIFICACIÓN

- a) Es condición imprescindible que el color predominante en la decoración de la vivienda o escaparate del establecimiento, sea lo más parecido posible a la flor del cambroño. Puede estar tanto en el uso de plantas, como en sus soportes (maceteros) o elementos decorativos reutilizados. En caso de no ser así, estará descalificado.

- b) Quedará automáticamente descalificado todo participante que en la decoración de su balcón o establecimiento haya utilizado ramas de cambrño o flora protegida recogida del campo, pues atentan contra uno de los objetivos del concurso.
- c) Quedará descalificado todo participante que no cumpla las condiciones establecidas en el apartado 5.d). salvo por causas mayores, que deberán ser notificadas al mismo correo que para la inscripción, y serán valoradas por el jurado.

7. MATERIALES EMPLEADOS

La temática de la decoración, así como la elección de los materiales es libre, siempre y cuando no interfiera con lo escrito en el apartado 6.b). de las presentes bases y esté garantizada la seguridad de los viandantes.

8. JURADO

El jurado estará formado por el Alcalde del Ayuntamiento, el Concejal de Turismo y 5 vocales, El Secretario del jurado será nombrado por la Alcaldía entre uno de los empleados del Ayuntamiento.

El jurado visitará las diferentes decoraciones inscritas para su valoración formalizando el fallo mediante Acta desde el día 22 hasta el día 30 de abril de 2024.

9. VALORACIÓN

Para la valoración de la decoración de cada espacio decorado, el jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios: variedad floral, diseño, colorido, originalidad, calidad, utilización de materiales reciclados y efectos estéticos.

En caso de empate se volverá a valorar a los empatados hasta que haya un claro ganador o ganadora.

Durante la valoración, los participantes permitirán la realización de fotografías o recogida de imágenes por cualquier otro medio, siempre desde el exterior del edificio. Todos los participantes cederán el derecho de imagen de su decoración al Ayuntamiento de Los Molinos.

10. PREMIOS

	RESIDENTES	COMERCIOS
1º PREMIO	300 €	300
2º PREMIO	200 €	200
3º PREMIO	100 €	100

*Los premios de carácter económico estarán sujetos a las retenciones pertinentes.

11. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y ENTREGA DE PREMIOS

La publicación de los resultados se realizará en el transcurso de la semana del 6 al 12 de mayo. Se notificará a los premiados por correo electrónico y/o llamada telefónica, y,

posteriormente, se publicará el Acta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su página web.

La entrega de premios se realizará en acto presencial en la Plaza de España el día 11 de mayo de 2024 durante el último concierto, siempre y cuando las condiciones climatológicas lo permitan. En caso de que no pudiera hacerse presencial, se notificaría el procedimiento a seguir. Si alguno de los premiados no apareciera o no se pudiera contactar con ellos, mediante correo electrónico y/o sms, el premio se entregaría al siguiente en el puesto.

El jurado tendrá la potestad de declarar desierto alguno de los premios previstos si por la baja calidad, bajo su criterio, no debiera entregarse. El fallo del jurado será inapelable y no podrá ser impugnado ni sometido a ninguna clase de recurso.

12. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La inscripción en este concurso implica la aceptación expresa de sus bases en su totalidad, así como la decisión del jurado.

ANEXO I.

FICHA DE INSCRIPCIÓN. CONCURSO DE DECORACIÓN

“LOS MOLINOS EN AMARILLO”

CATEGORÍA RESIDENTES

Nombre del participante

DNI

Dirección donde se encuentra el espacio decorado

Teléfono de contacto

Dirección de correo electrónico

Con la firma de este documento el interesado confirma su participación en el concurso, lo que implica el conocimiento y la total aceptación de las bases del mismo. Esta ficha se ha de rellenar correctamente y se debe entregar en la oficina de Registro del Ayuntamiento de Los Molinos, ya sea físicamente o vía e-mail a la siguiente dirección de correo oficinageneral@ayuntamiento-losmolinos.es. Para cualquier duda, llamar al teléfono: 91 855 10 13.

Declaro responsablemente., hallarme al corriente de mis obligaciones tributarias y con la Seguridad Social al día de la fecha de presentación de esta solicitud.

Fdo.:

CATEGORÍA COMERCIOS

Nombre del participante

DNI

Nombre del establecimiento

CIF

Dirección del establecimiento donde se encuentra el espacio decorado

Teléfono de contacto

Dirección de correo electrónico

Con la firma de este documento el interesado confirma su participación en el concurso, lo que implica el conocimiento y la total aceptación de las bases del mismo. Esta ficha se ha de rellenar correctamente y se debe entregar en la oficina de Registro del Ayuntamiento de Los Molinos, ya sea físicamente o vía e-mail a la siguiente dirección de correo oficinageneral@ayuntamiento-losmolinos.es. Para cualquier duda, llamar al teléfono: 91 855 10 13.

Declaro responsablemente., hallarme al corriente de mis obligaciones tributarias y con la Seguridad Social al día de la fecha de presentación de esta solicitud.

Fdo.: